



**JUSTIFICACIÓN DE NO LOTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TECNICA A LA
ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS BASADOS EN TELEMANDO DE
REDES MUNICIPALES, BI y GSA**

El contrato para la asistencia técnica de los trabajos a realizar por su vinculación entre todas las labores a llevar a cabo justificaría no hacerlo mediante lotes.

El dividir estos trabajos mediante lotes supone un aumento de los trabajos por parte de los distintos contratistas como por parte del coordinador del proyecto.

Bilbao, a 12 de septiembre de 2022

El Gestor del Contrato
Jose Antonio Crispin